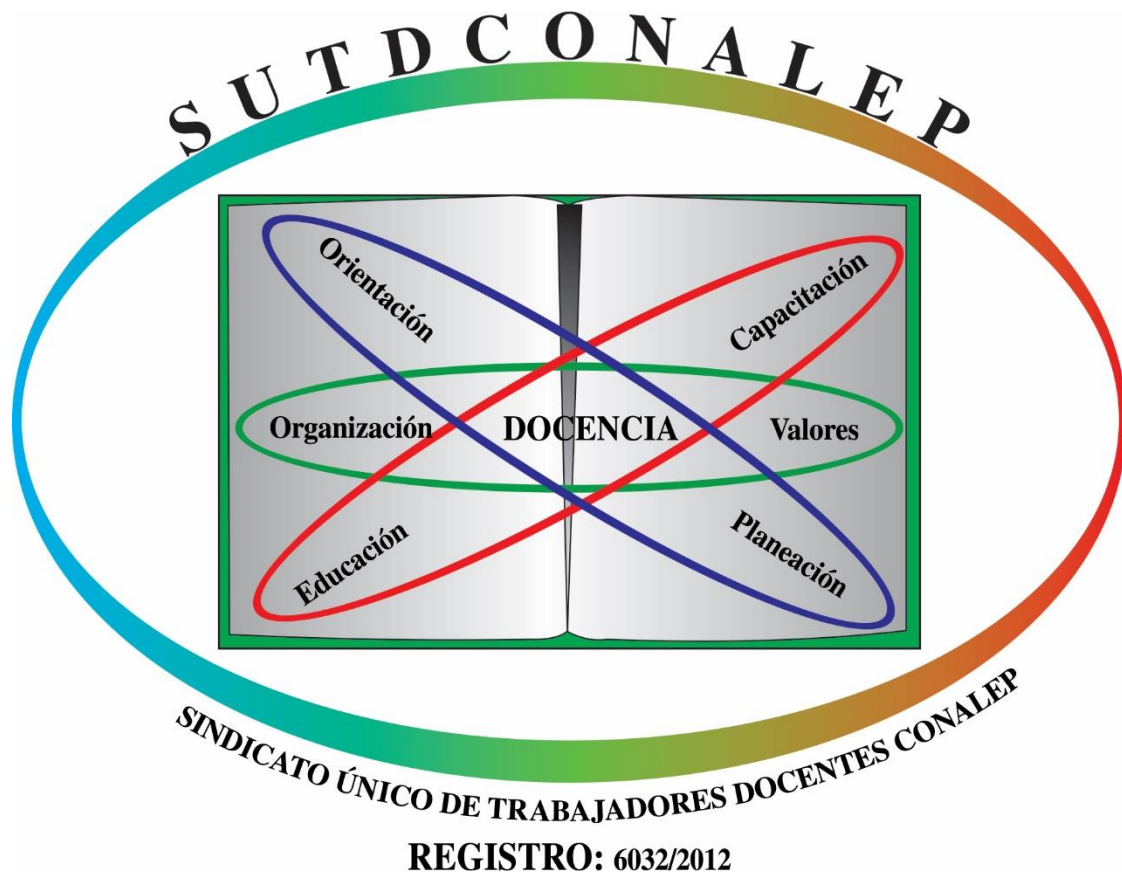




REGISTRO: 6032/2012

SECRETARIA DE DEPORTES DEL SUTD CONALEP

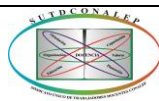
Informe Anual
2017-2018

GABRIEL ORTEGA NÀJERA

OCTUBRE 2018

ÍNDICE

PREÁMBULO	2
1. OBLIGACIONES ESTATUTARIAS	3
2. APLICACIÓN DE ESTATUTOS	3
3.CONCLUSIONES.	2



PREÁMBULO

La actividad deportiva toma parte de los estatutos del SUTDCONALEP a partir del año 2013 con la finalidad de generar una cultura del deporte, que permita englobar a los 27 planteles a través de una convivencia sana.

En cumplimiento a lo establecido en el “**Artículo. - 44 “*Son obligaciones y atribuciones del Titular de la Secretaría de Deportes del Comité Ejecutivo General:*”, inciso j) *Rendir a las Asambleas Generales anuales un informe detallado de los trabajos desarrollados en su gestión...*”, se presenta el Informe del primer semestre de la Secretaría de Deportes (SDE) correspondiente al período octubre 2017 - octubre 2018.**

1. OBLIGACIONES ESTATUTARIAS

La Secretaría de Deportes del SUTDCONALEP, queda constituida con el fin de fomentar el deporte a nivel recreativo, formativo y competitivo con los docentes al desarrollar actividades cívicas y sociales, que se rige bajo el “**Artículo. - 44** *“Son obligaciones y atribuciones del Titular de la Secretaría de Deportes del Comité Ejecutivo General:*

2. APLICACIÓN DE ESTATUTOS

Se llevaron a cabo gestiones que permitieron la organización y control del desarrollo de actividades culturales y deportivas para los miembros del sindicato; contando con la difusión en los planteles a través del apoyo de los 27 delegados. Permitiendo tener lo siguiente:

Gratuidad en obras de teatro

- *Teatro producciones escénicas BURGOS, Jorge Negret, Teatro Silvia Pinal.*

Proporcionaron 50 boletajes, con descuento del 50% para cada uno de los meses de febrero a mayo; dando un beneficio de 200 boletos que permitieron ahorrar en los costos de entrada \$75.00 p/p; obteniendo un resultado de gratuidad de \$15,000.00 en descuentos.

En el mes de septiembre se proporcionaron 20 cortesías dobles (40 boletos) en la obra de teatro “**Él Hubiera no Existe**” con un costo de entrada de \$300.00 p/p, dando un beneficio de \$12,000.00 para el mes de septiembre.

- *Centro cultural Fred roldan el musical*

Para el mes de marzo y abril proporciono 300 cortesías, para la asistencia en sábado y domingo a la obra “**Blanca Nieves**” que permitió ahorrar el costo de entrada de \$150.00 p/p; dando un beneficio de \$45,000.00; los cuales se brindaron en el 6° aniversario.

Para el mes de octubre se proporcionaron 80 cortesías en la obra “**Un cuento de Navidad**” con un costo de entrada de \$150.00 p/p, dando un beneficio de \$12,000.00.



Para el mes de octubre 80 cortesías en la obra “El Marqués de SADE” con un costo de entrada de \$300.00p/p, dando un beneficio de \$51,000.00.

En cumplimiento a estos beneficios únicamente se aplicó el 90%, que fueron solicitados en los siguientes planteles:

AEROPUERTO (AER)

ÁLVARO OBREGÓN II (AO2)

ARAGÓN (ARG)

AZCAPOTZALCO (AZC)

COYOACÁN (COY)

GUSTAVO A. MADERO I (GAM1)

GUSTAVO A. MADERO II (GAM2)

ING. JOSÉ ANTONIO PADILLA SEGURA
(JAPS3)

IZTAPALAPA II (IZT2)

MAGDALENA CONTRERAS (MACO)

MÉXICO - CANADÁ (MECA)

MILPA ALTA (MIAL)

TLAHUAC (TLH) (REPRESENTANTE)

VENUSTIANO CARRANZA I (VC1)

VENUSTIANO CARRANZA II (VC2)

XOCHIMILCO (XOCH)

Gestión de permisos ante el INBA y Secretaria de Cultura

Se llevo a cabo una gestión que permitiera él envió, a los agremiados del SUTDCONALEP las carteleras de agenda mensuales digitales que proporciona los datos ante dichas instituciones.

Estas fueron enviadas en los siguientes meses enero al mes de abril, con un contenido:

- Exposiciones
- Cine
- Verbena
- Literatura
- Eventos especiales
- Paseos y visitas guiadas
- Teatros
- Conciertos
- Sesiones informativas
- Cuentacuentos

Capacitación de direcciones de los espacios recreativos y deportivos de la CDMX.

En seguimiento a las actividades realizadas se trabajó en captación de direcciones de los espacios recreativos y deportivos, de los cuales se dará la difusión para beneficio de los agremiados del SUTDCONALEP.

Obtención de las direcciones de los espacios recreativos y deportivos

Esto se gestionó, por medio del vínculo de la secretaria de recreación de la delegación, como respuesta los descuentos solo son los mencionados por gaceta.

CORPORATIVO TURISTICO LIFE S.A DE C.V

En esta gestión se están llevando a cabo los acuerdos para obtener resultados que permitan favorecer a la base por lo cual se está dando una continuidad.

Aplicación de la cláusula 14; evento del 6° aniversario del SUTDCONALEP

Se participo en la organización del evento realizado en “**El Museo Nacional de las Culturas**”; ubicado en calle de moneda No. 13, Centro Histórico; en coordinación con las secretarías de Organización y Propaganda, Relaciones y Actas, Acción y Formación Política en el mes de Marzo.

Organización de biblioteca del sindicato.

Se continua con la captación de una biblioteca digital para los agremiados del Sindicato, se realizaron las gestiones para la integración de un acervo bibliográfico en formato e-books, para los docentes afiliados que deseen utilizarlos. De los cuales se destacan los temas siguientes:

- Ingeniería civil
- Medicina - enfermería
- Poesía
- Matemáticas
- Ciencias experimentales
- Humanidades



Formulación de reglamentos para cada una de las actividades deportivas y sociales.

Esta Secretaría cuenta con los reglamentos de las actividades deportivas, con base a lo que estipulan las distintas federaciones deportivas; se cuenta con:

- Las Reglas Oficiales de voleibol 2017-2020.
- El Reglamento de competencia de ajedrez.
- El Reglamento de competencia de atletismo.
- El Reglamento de competencia de béisbol.
- El Reglamento de competencia de basquetbol.
- El Reglamento técnico de escalada.
- El Reglamento de competencia de futbol americano.
- El Reglamento de competencia de fútbol soccer.
- El Reglamento de competencia de voleibol de sala.
- El Reglamento de competencia de fútbol rápido.
- El Reglamento de competencia de grupos de animación.
- El Reglamento de competencia de natación.
- El Reglamento de competencia de taekwondo.
- El Reglamento de competencia de tocha bandera.
- El Reglamento de competencia de tenis por equipos.
- El Reglamento de competencia de voleibol de sala.

Fomento del deporte y buen funcionamiento de los organismos

Se realizo un formato electrónico para obtener el registro y poder realizar logística de evento deportivo, de acuerdo a la disciplina deportiva con mayor demanda, con la finalidad de elegir e integrar equipos para convivir y participar en actividades.

- Actividad realizada con apoyo de Préstamo de espacio cultural de actividades múltiples del Issste zona poniente.
- Préstamo del deportivo tabasco para actividades realizadas en:
 - Basquetbol modalidad 3*3 Femenil
 - Basquetbol modalidad 3*3 Varonil
 - Centro deportivo y de recreación familiar 18 de marzo
- Torneo de ajedrez que se llevó a cabo el día 27 de octubre en las instalaciones del plantel GAM II, con apoyo de los activadores físicos del ISSSTE PONIENTE.

Gestión de becas y exenciones de pago de colegiaturas para los trabajadores y para sus hijos.

Se llevo a cabo la gestión de becas que podrán ser aplicadas a la base a través de la solicitud en las siguientes instituciones:

- UNITEC
- UNAC
- GRUPO EDUCATIVO IMEI
- SEP (las que proporcionan en general) www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/convocatoria

Actividades de apoyo, intersecretarial

En este aspecto se llevaron a cabo visitas, reuniones y apoyo en algunas secretarías que lo requirieron, como parte del vínculo de trabajo que esta secretaria atribuye como parte de actividades.

- Visitas a planteles
- Cambio de delegados
- Apoyo asambleas
- Reuniones con otros sindicatos
- Pertenecer en Comité de Transparencia

3.CONCLUSIONES.

Se establece que el trabajo de la Secretaría de Deportes tiene en sus diferentes ámbitos culturales un trabajo colectivo con los respectivos sectores que van a indicar los cambios o modificaciones de estos; que tiene como finalidad favorecer a los agremiados en un futuro. Dejando así un seguimiento y continuidad para cada una de las actividades debido a que no se tiene un tiempo determinado para concluir las.